



LA DIVISA DEL PODER

# Tarjetas no, sobres carta-amarillos.. ¿sí?

por **Adrián Trejo**  
septiembre 22, 2025

Con eso de que la planeada reforma electoral pretende limitar o incluso anular el financiamiento público a los partidos políticos, cobra especial interés la decisión que tomará lo que queda del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El TEPJF pretende declarar inválido (o ilegal), que las asociaciones políticas que buscan su registro como partido, puedan recibir donativos por vía electrónica.

Se trata del caso específico de la asociación **Somos México**, que aglutina a un porcentaje importante de ciudadanos y políticos que participaron en la llamada “Marea Rosa”, que protestó multitudinariamente en las calles en contra de la reforma judicial y cuando se quiso desaparecer al INE.

Este organismo, el INE, determinó que era ilegal o que no estaba permitido que Somos México recibiera donativos a través de terminales punto de venta y sistemas de pago móvil porque, según su argumentación, era imposible la fiscalización de los recursos.

Somos México habilitó en su página oficial de afiliación, una ventana para que el ciudadano que se afiliara pudiera hacer una donación con su tarjeta de crédito o débito.

El INE consideró que, pese a que el registro incluía los datos generales del donante, no se podía seguir “la trazabilidad de los recursos”, es decir, su origen.

Este criterio será aprobado, al menos que ocurra un milagro, por los magistrados del TEPJF, de acuerdo con el proyecto de sentencia de **Felipe de la Mata**.



La justificación es que no se puede conocer con certeza que quien se afilia sea el titular de la tarjeta, es decir, que la tarjeta de la que obtiene la aportación haya sido robada o clonada.

Sin posibilidad de recolectar dinero por esa vía, las asociaciones en busca de convertirse en partidos políticos están en desventaja pues tampoco hay financiamiento público que los respalde.

Como sea, será interesante el debate en el TEPJF (si es que ocurre), porque será un anticipo de lo que vendrá cuando en febrero próximo se conozca el proyecto de reforma electoral, uno de cuyos puntos centrales es la reducción significativa o incluso la desaparición del financiamiento público a partidos.

Quizá lo que le falló a los líderes de Somos México, es no haber recibido donativos en sobres carta amarillos, ya ve que esos sí pasan todos los supuestos controles.

\*\*\*\*

Un compromiso del tamaño del estado se echó el fiscal de Morelos, **Edgar Maldonado**, quien dijo a los diputados locales que su gestión “busca romper con el pasado de desconfianza”.

Y no la va a tener fácil, después del cochinero que heredó de la administración de **Cuauhtémoc Blanco**.

“Esta institución no es una Fiscalía de venganzas políticas, ni de fabricación de delitos, ni de viejos rencores”, dijo, luego de reconocer que la justicia en el estado había sido utilizada como “instrumento de presión”.

Maldonado informó que durante el primer año de gestión se registraron 117 operativos estratégicos, se ejecutaron 378 órdenes de aprehensión y 344 cateos, se obtuvieron 20 sentencias por secuestro y se liberaron 15 víctimas, además de que el 82% de las personas desaparecidas fueron localizadas.

Si, está pesado el paquete.

\*\*\*\*



Hoy que comienza la semana, atienda todos los asuntos que tenga pendientes para que el viernes, si puede, se quede en su casita a fin de evitar el infierno en el que se convertirá el tráfico vehicular en la capital.

Ese día se estará recordando el aniversario número 11 de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa y desde ya sus deudos amenazaron con marchar en la CDMX, y ya sabemos cómo termina eso.